Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA
Abril 10 de 2024

CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLAS DE SEGURIDAD Y DE VOLANTES CON INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO, PARA PROMOCIONAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA BIOPARQUE LOS OCARROS.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A continuación, se detalla el análisis del sector realizado teniendo como base los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).

El Instituto de Turismo del Meta, tiene como objetivo primordial en su misión liderar y promocionar el desarrollo turístico del Departamento del Meta, planeando y ejecutando acciones que propendan por este fin, es la entidad ejecutora encargada de incrementar la competitividad turística del Departamento, así como promocionar sus productos y servicios turísticos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONOMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

TIPO DE SECTOR: TERCIARIO.
El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.[1]

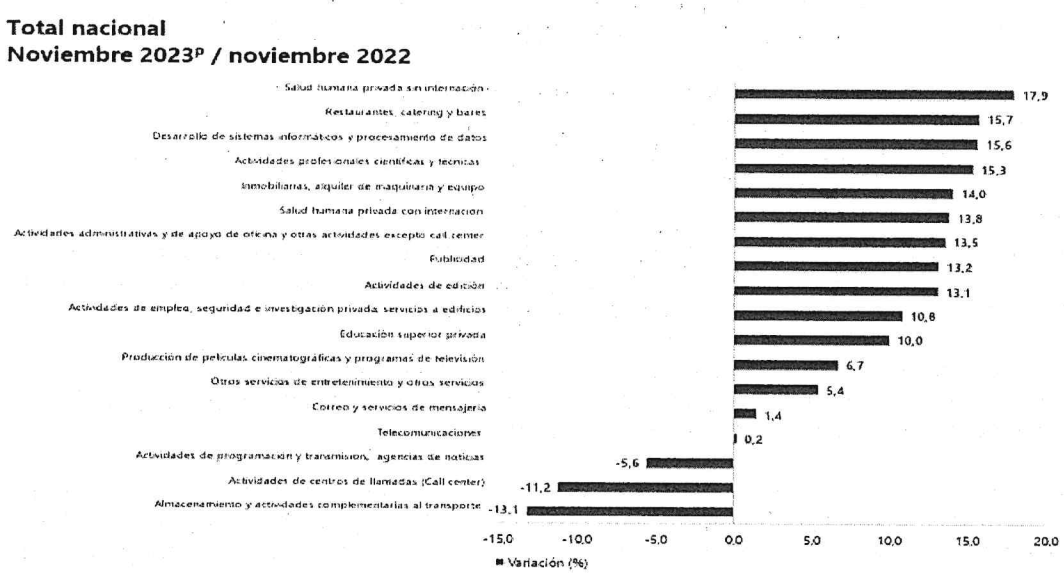
El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

Encuesta mensual de servicios

Encuesta mensual de servicios Noviembre de 2023



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	División 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8	2,2	-1,1	-1,9	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,6	-1,9	-1,4	-6,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,4	-1,3	- -
J	División 58	Actividades de edición	-10,6	-6,3	-3,7	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,7	4,1	0,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,2	0,7	0,6	-1,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-3,7	-3,4	-0,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,4	-0,5	-0,7	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,9	-1,5	0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,6	0,6	-1,3	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	3,2	2,0	-0,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,8	-0,1	-1,1	0,4	-6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,0	-1,1	-6,2	-1,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,9	0,4	-0,6	-0,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,4	-0,6	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	2,1	0,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,5	1,3	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-0,9	1,5	-1,0	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2022.

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	10,1	1,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	4,6	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,1	8,2	3,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	11,9	11,1	0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,3	-1,1	3,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	14,2	10,1	4,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	20,0	19,7	0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,1	11,9	0,3	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,8	12,0	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,6	8,6	4,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	9,8	3,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,9	3,7	8,3	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	10,8	-0,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,2	6,5	4,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	3,9	5,1	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,5	9,5	4,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,5	7,7	2,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,3	9,9	5,4	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Indice de precios al consumidor IPC Diciembre de 2023.

Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Variación anual (diciembre de 2022 a diciembre de 2023)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

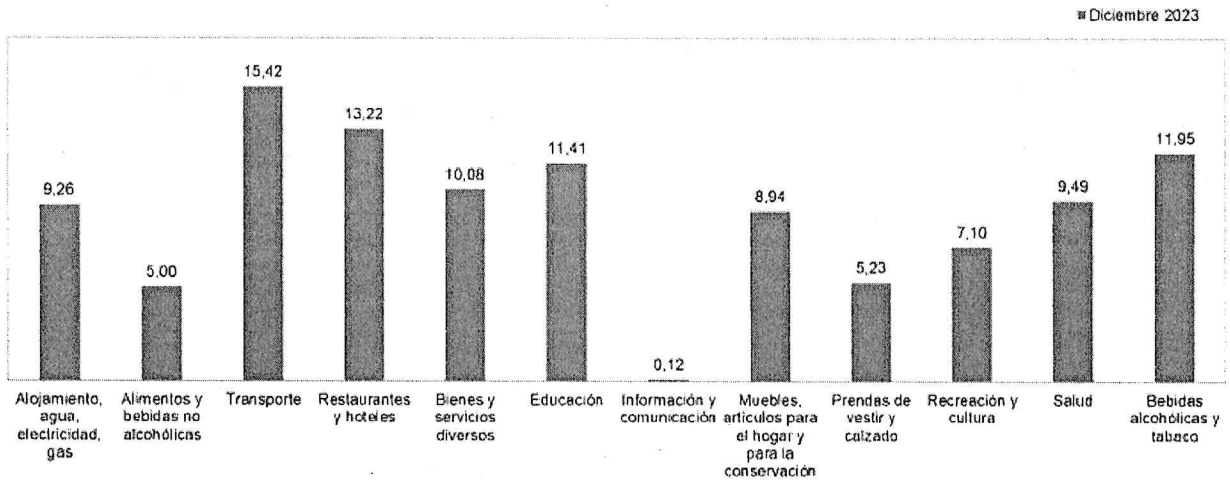
La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las

subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)



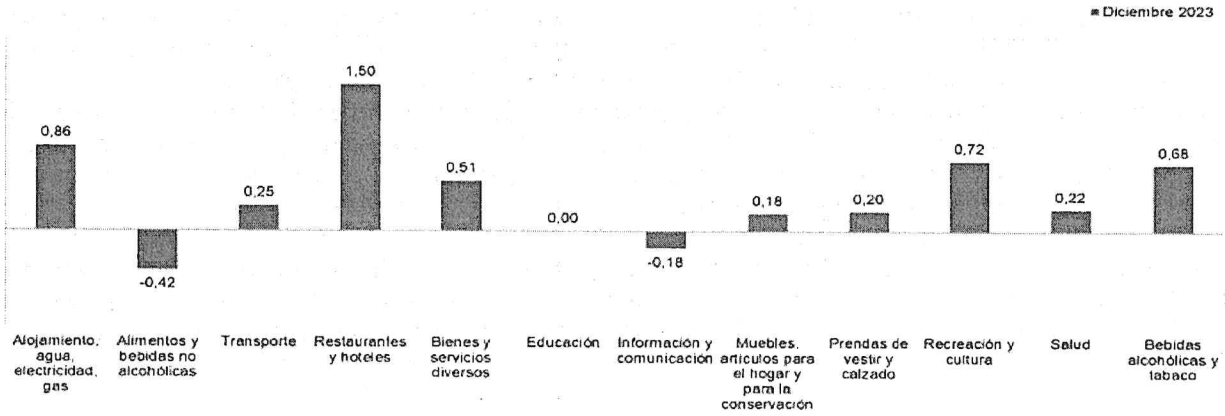
Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales.

Variación mensual (noviembre de 2023 a diciembre de 2023)

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

Por Divisiones
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo imputado (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%).

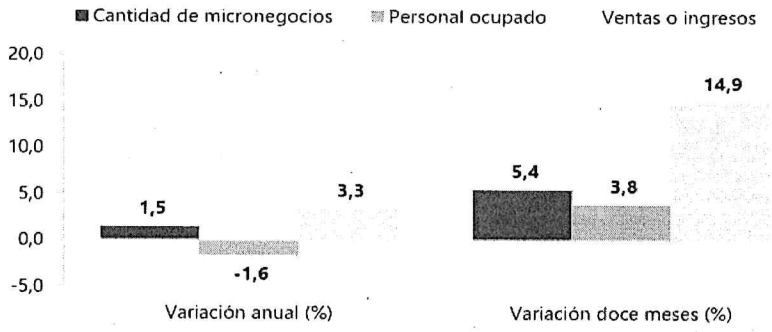
La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: zanahoria (11,86%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados: ajiaco, lenteja, frijol, lechona enlatada y similares (2,74%).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) III Trimestre de 2023

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) Cabeceras municipales III Trimestre (2023 p/2022)

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.



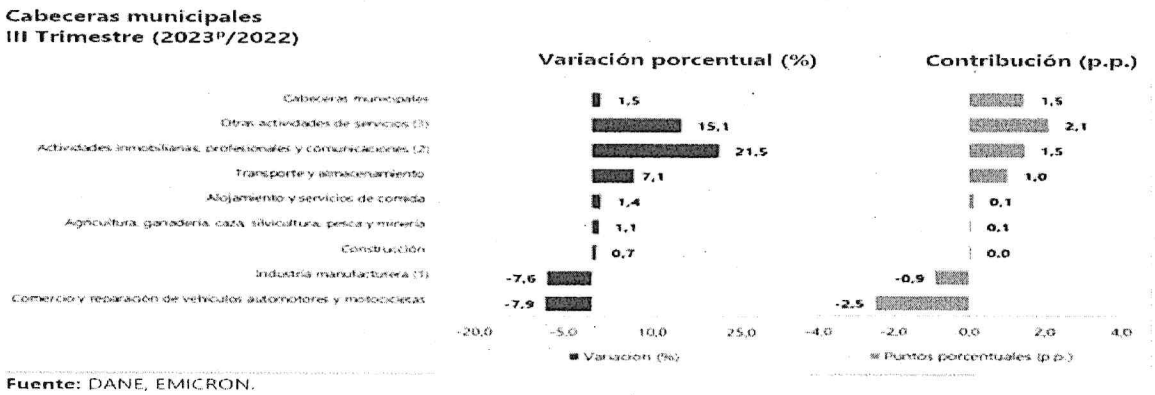
Fuente: DANE, EMICRON.

Resultados generales tercer trimestre de 2023 Cabeceras municipales

Variación anual de las principales variables

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

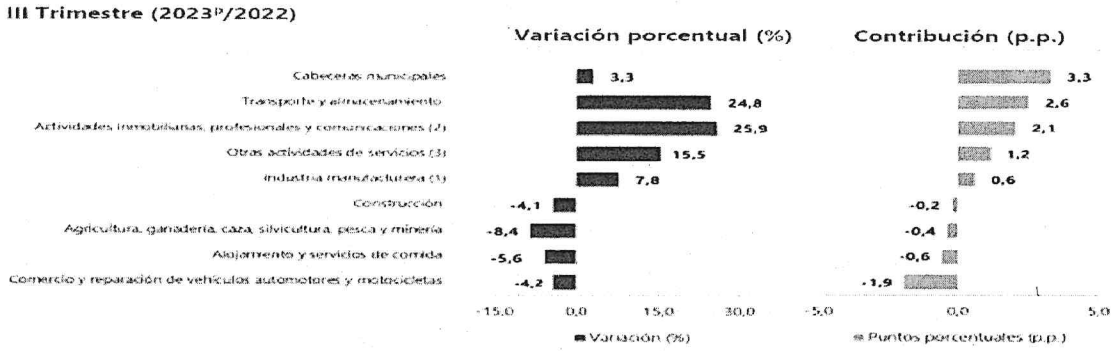
Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) Cabeceras municipales



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.); y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.). Por el contrario, Industria Manufacturera (-0,9 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,5 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje) Cabeceras municipales



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,6 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,1 p.p.); Otras actividades de servicios (1,2 p.p.); e Industria Manufacturera (0,6 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2023. Por el contrario, las ramas de Construcción (-0,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,6 p.p.); y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,9 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

1.2 ASPECTO REGULATORIO (MARCO NORMATIVO APLICABLE)

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 579 de 2021 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De conformidad con la normatividad vigente que rige los procesos de selección en las entidades públicas, el presente proceso en razón a la cuantía, condición y complejidad de los servicios a contratar, corresponde a la modalidad de **Mínima Cuantía** conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes en la materia.

El contrato que se celebrara, corresponde a un contrato de prestación de servicios logísticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3o del artículo 32o De los contratos estatales. Sección III. Del contrato estatal. Ley80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar genera relación laboral ni prestaciones sociales con el Instituto de Turismo del Meta y se celebrarán por el termino estrictamente indispensable.

2. SPECIFICACIONES O REQUISITOS A CONTRATAR

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	45.000	Manillas de Seguridad en Material TYVEK 3/4" - 1.9 * 25 cm fibras de polietileno no tejido adhesivo y troquelados de seguridad resistentes al agua 100%. Creación de Plantograma Variable Código QR información variada del parque y personalizadas en 1 tinta
2	12.000	Volantes con información de los atractivos turísticos del Departamento del Meta y demás lugares de interés turístico. Impresión ambas caras en full color policromía, papel propalcote de 150 gms tamaño 21 x 12,4 cms

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el Instituto de Turismo del Meta obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

4.1 Histórico de contratación del ITM

Durante los últimos años la Entidad ha realizado procesos de selección para adquirir los bienes o servicios similares al objeto de estudio. A continuación, se resume el contrato resultante del mismo.

Vigencia	2023
Número proceso	217-2023
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS EN EL MARCO DE LA PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LA FERIA TURISTICA ANATO 2023.
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR S.A.S
Valor contratado	$31.133.018,00

Vigencia	2023
Número proceso	387-2023
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS PARA PROMOCIONAR LA VERSION 55 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO EN LA VERSION 56 DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA EN VALLEDUPAR.

Vigencia	2023
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR S.A.S
Valor contratado	$31.535.000,00

Vigencia	2021
Número proceso	413-2021
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION POR MEDIOS DIGITALES DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA 53 VERSION DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO.
Contratista	JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
Valor contratado	$24.000.000,00

4.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Vigencia	2021
Número proceso	2432-SMC-232-2021
Entidad	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION DE LA PUBLICIDAD ALUSIVA A TEMAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA, A TRAVES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION, RADIO, WEB, FAN PAGE, PERIODICOS E IMPRESOS PUBLICITARIOS
Plazo	16 DÍAS
Contratista	THE MASTER MUSIC SAS
Valor contratado	$77.128.900,00

Vigencia	2021
Número proceso	2054-SMC-159-2021
Entidad	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PAPELERIA PARA LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO
Plazo	60 DÍAS
Contratista	JUAN CARLOS DIAZ TIRADO
Valor contratado	$18.686.500,00

Vigencia	2022
Número proceso	MC-SCD-026-2022
Entidad	GOBERNACIÓN DE SUCRE
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, Y REDES SOCIALES QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.
Plazo	UN MES Y QUINCE DÍAS
Contratista	CORPORACIÓN ONDAS
Valor contratado	$53,300,000

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras y/o servicios que se requieren para satisfacer su necesidad. Esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

El proceso estará dirigido a personas naturales y/o jurídicas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

Que en virtud de la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía.

En Colombia existen personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad requerida para proveer el bien y/o servicio objeto del presente proceso, impulsando y promoviendo el mercado de compras públicas e identificando cuales podrían ser potenciales proveedores en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta empresas o proponentes categorizados bajo la condición de Mipymes, (micro, pequeñas y medianas empresas).

Por lo anterior el Instituto de Turismo del Meta tomó una muestra a nivel nacional de empresas dedicadas a prestar el servicio de qué trata el presente proceso de contratación, según los *códigos CIIU:* C1811 ** Actividades de impresión, tomada de la plataforma virtual del Registro Único Empresarial –RUES, identificando que en el mercado existe pluralidad de empresas que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos, para prestar el bien y/o servicio que se pretende contratar en el presente proceso de selección de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

RAZON SOCIAL	NIT	Departamento de la dirección del domicilio	EMAIL-COMERCIAL	CIIU-1
GONZALEZ RAMIREZ MILLER	986577978	META	lito_vision@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
GARZON DIAZ JUAN DIEGO	860708925	META	jdgardi@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
MORA TORRES GUSTAVO	173431840	META	litocomputogmt@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
PEREIRA ACEVEDO JOHN EFERSON	173885933	META	graficasjohnpereira@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
LUIS ARTURO PANESSO MONTERO	860676372	META	servigrat_sg@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
UMOA RUBIO JOSE VICENTE	173455011	META	comercializadoraumoa_3@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion

RAZON SOCIAL	NIT	Departamento de la dirección del domicilio	EMAIL-COMERCIAL	CIIU-1
PARRA MORA MARIA LUISA	404388478	META	luisa.parra777@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
GONZALEZ CRUZ EDGAR ALEXANDER	797867316	META	gonzalezcruzedgar@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
OSCAR JAVIER MARTINEZ TORRES	798390769	META	offset.il@hotmail.es	C1811 ** Actividades de impresion
BARRERO PANDALES RAUL HERNANDO	860483401	META	impresospanda@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
MARTINEZ GARCIA VICTORIA EUGENIA	11218315440	META	vickymartinez0208@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
TORRES DIAZ DIEGO YESID	860590411	META	expresionvisual11@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
JACQUELINE GARCIA HERNANDEZ	404116981	META	jaki0712@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
COGOLLO PATIÑO PEDRO	173272977	META	laura_dan@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
HERRERA SANTIAGO LUIS RODOLFO	173419370	META	rodolfoh_123@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
BARRIOS ARDILA JORGE ALBERTO	58260011	META	colombiaimpresos@yahoo.com	C1811 ** Actividades de impresion
PEREZ PINEDA ADRIANA MARIA	10204101667	META	ewar109@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
RIOS SANCHEZ CESAR FREDY	173472349	META	multilaseer2013@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
QUINTERO GOMEZ DIANA PATRICIA	404039816	META	pato_221174@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
RUEDA LUIS ERNESTO	191789853	META	suministrosler@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE SETTRA S.A.S	9006225789	META	settra.sas@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
CUBILLOS MESA ERIKA JOHANA	10324145740	META	troqueladosmarco@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
RIVEROS PINILLA DAVID ESTEBAN	11218951349	META	planosvirtuales@hotmail.es	C1811 ** Actividades de impresion
DISEÑO Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S.	9008270947	META	1diapublicidad@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
LEAL CONTRERAS ORLANDO	173233920	META	orlandolealcontreras@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
APARICIO OSORIO TULIA	403892571	META	tulita0829@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
GONZALEZ YOSSA DID NORA	523200872	META	didnora@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
ESCOBAR VILLAMIL ASTRID JARIANA	402155175	META	jarianaescobarvillamil@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
CLEMENTE SANDOVAL MONTILLA	173477364	META	clemensando@yahoo.com	C1811 ** Actividades de impresion
ARDILA MORENO ALEYDA MARITZA	11218321291	META	grupocamaleon02@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S	9013672562	META	ventas@agenciamanager.com	C1811 ** Actividades de impresion
LG GRAPHICS S.A.S	9015406448	META	lgraphicsas@gmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
OFICASA.ES S.A.S	9015459065	META	oficasa.es@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion
RONALD POMPILIO RUIZ SANCHEZ	860847191	META	sublimacion.center.meta@hotmail.com	C1811 ** Actividades de impresion

Recomendaciones: De igual manera, al elaborar los estudios previos y la invitación Pública la entidad deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Atendiendo a la cuantía del presente proceso contractual, y a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860, el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4, de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá en caso de que se dé cumplimiento a lo citado en la mencionada norma, limitar la presente convocatoria a MiPymes con domicilio en el departamento del Meta; es por esto, que teniendo en cuenta que en el Departamento de Meta existen personas naturales y jurídicas que pueden cumplir con el objeto del presente proceso contractual, se recomienda a la entidad limitar el presente proceso contractual en primer lugar a MiPymes en el municipio del Meta.

De acuerdo con el análisis del sector realizado, se pudo determinar que en Colombia existen empresas o proponentes categorizados bajo la condición de Mipymes que pueden satisfacer la necesidad requerida. En orden a lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se recomienda adoptar como criterios diferenciados habilitante el aspecto referente a "número de contratos para la acreditación de la experiencia". La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, de manera objetiva y diferencial.

6. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó solicitud de cotización a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC:

No.	Código UNSPSC
1	43212201

La solicitud de cotización se estructuró con base en el requerimiento o necesidad presentada por la Entidad. De acuerdo con la solicitud del ITM, se obtuvo cotización por parte de **03** empresas las cuales se encuentran en el anexo de estudio de mercado. Una vez revisada la Información cotizada se pudo determinar el valor promedio del presente proceso de selección de la siguiente manera:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	TULIA APARICIO OSORIO NIT: 40389257-1		OSCAR JAVIER MARTINEZ TORRES NIT: 79839076-9		JULIO CESAR MARTINEZ GUARIN NIT: 86046465-2		PROMEDIO	
			VALOR/UNIT	VALOR TOTAL	VALOR/UNIT	VALOR TOTAL	VALOR/UNIT	VALOR TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	45.000	Manillas de Seguridad en Material TYVEK 3/4" - 1.9 * 25 cm fibras de polietileno no tejido adhesivo y troquelados de seguridad resistentes al agua 100%. Creación de Plantograma Variable Código QR información variada del parque y personalizadas en 1 tinta	$ 730	$ 32.850.000	$ 650	$ 29.250.000	$ 720	$ 32.400.000	$ 700	$31.500.000
2	12.000	Volantes con información de los atractivos turísticos del Departamento del Meta y demás	$ 261	$ 3.132.000	$ 300	$ 3.600.000	$ 309	$ 3.708.000	$ 290	$3.480.000

		lugares de interés turístico. Impresión ambas caras en full color policromía, papel propalcote de 150 gms tamaño 21 x 12,4 cms								
TOTAL				$ 35.982.000		$ 32.850.000		$ 36.108.000		**$34.980.000**

Con base en los **análisis expuestos y los escenarios desarrollados**, se estima el presupuesto oficial en hasta **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($34.980.000)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

En consonancia con la experiencia acumulada en contrataciones previas, el objetivo primordial de este estudio radica en garantizar que tanto las personas naturales como las jurídicas que participen en este proceso contractual cumplan cabalmente con las especificaciones requeridas por nuestra entidad.

Este enfoque es fundamental para asegurar que los servicios o bienes contratados se ajusten de manera precisa a nuestras necesidades y estándares. Adicionalmente, se insta a la Oficina Jurídica del Instituto de Turismo del Meta se realice la verificación de la documentación acreditada para realizar la respectiva cotización con la finalidad del cumplimiento de los requisitos legales.

La revisión y verificación de los aspectos legales reviste una importancia significativa, ya que garantiza que los proponentes seleccionados estén plenamente habilitados para llevar a cabo la prestación de servicios o la entrega de bienes, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. El propósito fundamental de este estudio es salvaguardar los intereses de nuestra entidad al asegurar la idoneidad y capacidad legal de los contratistas, al tiempo que se garantiza la satisfacción de nuestras necesidades específicas en términos de bienes o servicios. La combinación de estos dos elementos contribuye a la ejecución exitosa de los contratos y al cumplimiento efectivo de nuestras responsabilidades como entidad contratante.

CRITERIO DIFERENCIAL:

Que de acuerdo con Decreto 1860 de 2021 en relación a los criterios diferenciales para Mypimes, de acuerdo al análisis efectuado a la contratación realizada por la entidad y otras entidades públicas se estableció como criterio diferencial el Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

De conformidad a lo establecido en el análisis del mercado en el que se identificó a Mipymes con la capacidad de brindar los servicios requeridos para el presente proceso y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18. numeral 5º, se establecerá como CRITERIO DIFERENCIAL REQUISITO HABILITANTE para las Mipymes establecidas en Colombia el criterio "Valor de la garantía de seriedad de la oferta" para quienes ostenten esta calidad, razón por la cual el valor de esta garantía será del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato, este requisito se verificará conforme al certificado de existencia y representación legal.

Los descuentos Departamentales que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		
DESCUENTO	**PORCENTAJE**	**MONTO**
PRODESARROLLO	2%	Sobre el 100%
PROCULTURA	2%	Sobre el 100%
PROTURISMO	2%	Sobre el 100%
PROUNILLANOS	1%	Sobre el 100%
PRO ADULTO MAYOR	2%	A partir de 2600 UVT
PRO DEPORTE	2%	Sobre el 100%
PRO HOSPITAL	1%	Igual o mayor al 10% de la menor cuantía sobre el valor total del contrato

Estos descuentos son aplicados sobre el valor antes de IVA si hay lugar a este y sobre las adiciones que se realicen.

NOTA: *Los descuentos correspondientes a Retención en la fuente, Reteiva y Reteico se aplicarán dependiente la calidad que tenga el contribuyente y de acuerdo a los porcentajes establecidos sobre los bienes y/o servicios prestados.*

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá asegurar la prestación de los servicios anteriormente descritos en el Departamento del Meta – Villavicencio; Se fijará domicilio contractual la ciudad de Villavicencio. El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante el plazo de ejecución del presente contrato, el cual será máximo DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y aprobación de garantías.

DANIEL IVÁN PARDO
Subdirector Técnico

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Alejandra Barreto	Asesora Contable	
Proyectó: Eduardo Hilarión	CPS	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURISTICA DEL DESTINO META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500155**

Observaciones: POAI 2024.

En la fecha 08 de abril de 2024, la Unidad Ejecutora ***INSTITUTO DE TURISMO DEL META*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 1. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO PRODUCTIVO.	SECTOR 35: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	3502 Programa 1. Productividad y competitividad de las empresas del Departamento del Meta.	Componente Constitutivo: Promoción y Gestión del Destino.	Meta 2. Ejecutar un (1) plan anual de promoción del destino Meta, basados en los planes de marketing. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Plan de medios y material promociona.*

Objeto del gasto: *Adquisición de material publicitario para la promoción y Difusión de los atractivos Turísticos y lugares de interés del Departamento, como estrategia de posicionamiento del Destino Meta.*
Valor total $34,980,000.00.

Fuente de Financiación: 6 Estampilla Pro-turismo

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 08 de abril de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de programas y proyectos
GOBERNACIÓN DEL META

Elaboró: Yolima Reyes

Powered by CamScanner

Meta Somos la ruta natural	PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN	Código: GJC-F-14-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Villavicencio, 23/04/2024

PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN 2024	
NECESIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
TIPO DE inversión	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CÓDIGO REGISTRO BPPID (BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL)	2023005500155
NOMBRE DEL PROYECTO	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO META
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	06 - Estampilla Pro-turismo -2.03.35.02.200.004.02.03.08-
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
ACTIVIDAD	Plan de medios y material promocional
RECURSOS FÍSICOS	CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLA DE SEGURIDAD Y DE VOLANTES CON INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO, PARA PROMOCIONAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA BIOPARQUE LOS OCARROS
RECURSOS ECONÓMICOS	$34.980.000

ANDRES FELIPE DIAZ CUELLAR
Subdirector Técnico(E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Elaboró: Diana Pilar Riaño Romero	Auxiliar Administrativo	

Meta Somos la ruta natural	**SOLICITUD CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: GAF-F-06-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14/07/2021

CIUDAD	VILLAVICENCIO	**FECHA**	23/04/2024	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	**X**
CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	06 - Estampilla Pro-turismo -2.03.35.02.200.004.02.03.08			
NOMBRE DEL RUBRO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLA DE SEGURIDAD Y DE VOLANTES CON INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO, PARA PROMOCIONAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA BIOPARQUE LOS OCARROS			
TERMINO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES			
VALOR TOTAL (letras y números)	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $34.980.000			

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: Andres Felipe Diaz Cuellar	Subdirector Técnico (E)	
Revisó: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Elaboró: Diana Pilar Riaño Romero	Auxiliar Administrativo	

Villavicencio, 23/04/2024

PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN 2024	
NECESIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
TIPO DE inversión	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CÓDIGO REGISTRO BPPID (BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL)	2023005500155
NOMBRE DEL PROYECTO	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO META
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	06 - Estampilla Pro-turismo -2.03.35.02.200.004.02.03.08-
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
ACTIVIDAD	Plan de medios y material promocional
RECURSOS FÍSICOS	CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLA DE SEGURIDAD Y DE VOLANTES CON INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO, PARA PROMOCIONAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA BIOPARQUE LOS OCARROS
RECURSOS ECONÓMICOS	$34.980.000

ANDRES FELIPE DIAZ CUELLAR
Subdirector Técnico(E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Elaboró: Diana Pilar Riaño Romero	Auxiliar Administrativo	Diana Riaño

Meta Somos la ruta natural	SOLICITUD CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GAF-F-06-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14/07/2021

CIUDAD	VILLAVICENCIO	**FECHA**	23/04/2024	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	**X**
CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	06 - Estampilla Pro-turismo -2.03.35.02.200.004.02.03.08			
NOMBRE DEL RUBRO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLA DE SEGURIDAD Y DE VOLANTES CON INFORMACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO, PARA PROMOCIONAR LA ATRACCIÓN TURÍSTICA BIOPARQUE LOS OCARROS			
TERMINO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES			
VALOR TOTAL (letras y números)	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $34.980.000			

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: Andres Felipe Diaz Cuellar	Subdirector Técnico (E)	
Revisó: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Elaboró: Diana Pilar Riaño Romero	Auxiliar Administrativo	Diana Riaño

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000473

FECHA DE EXPEDICION :29 de Abril de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2024

SUBDIRECTOR GENERAL (E)

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTITUTO DE TURISMO DEL META VIGENCIA FISCAL DE 2024, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro	Descripcion		Valor	
2033502200004020308	Servicios prestados a las empresas y servicios de produ cción			34,980,000.00
FTE FINANCIA: 0006	ESTAMPILLA	BPIN:2023005500155	CPT:	PROD: 0
CCPET: 2.3.2.02.02.008				

VALOR : 34,980,000.00

BENEFICIARIO: SIN BENEFICIARIO

O B J E T O :

CONTRATAR LA IMPRESION Y SUMINISTRO DE MANILLA DE SEGURIDAD Y VOLANTES CON INFORMACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO PARA PROMOCIONAR LA ATRACCION TURISTICA BIOPARQUE LOS OCARROS.

ALEJANDRA BARRETO ROJAS.
SUBDIRECTOR GENERAL (E)

Elab: CELI HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS